### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## DIRECCION REGIONAL CUNDINAMARCA Centro Zonal La Mesa (Cundinamarca) CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 202544011000140641

La Mesa, 2025-11-11

Señor (a)
PETICIONARIO ANÓNIMO CZ LA MESA
LA MESA
CUNDINAMARCA - LA MESA CUNDINAMARCA

Respuesta Solicitud Restablecimiento de Derechos SIM 1764824709

Cordial saludo,

En atención a su solicitud registrada en el Sistema de Información Misional bajo el número 1764824709, informamos que la misma fue remitida a la Comisaría de Familia del municipio de La Mesa/Cundinamarca conforme a la Ley 2126/2021 en la que se indica: "ARTÍCULO 5 COMPETENCIA. Los comisarios y comisarías de familia serán competentes para conocer la violencia en el contexto familiar que, para los efectos de esta ley, comprende toda acción u omisión que pueda causar o resulte en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, patrimonial o económico, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión que se comete por uno o más miembros del núcleo familiar, contra uno o más integrantes del mismo, aunque no convivan bajo el mismo techo..."

Agradecemos su confianza y le informamos que los datos personales suministrados serán utilizados conforme a la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF / Ley 1581 de 2012 Decreto 1074 de 2015 para evitar su adulteración, pérdida, consulta o acceso no autorizado o fraudulento.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <a href="https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf">https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf</a>. También podrá solicitar Asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o

# www.icbf.gov.co









### Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

## DIRECCION REGIONAL CUNDINAMARCA Centro Zonal La Mesa (Cundinamarca) CLASIFICADA



sugerencias a través de la línea de WhatsApp: 320 239 1685 de Lunes a Domingo de 8:00 am a 6:00 pm, Chat ICBF de Lunes a Domingo de 6:00 am a 8:00 pm, llamada en Línea y Videollamada de Lunes a Sábado, de 6:00 am a 8:00 pm, así mismo, podrá comunicarse con nuestra Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080 de Lunes a Viernes de 8:00 am a 5:00 pm y contactarnos a través del correo electrónico: <a href="mailto:atencionalciudadano@icbf.gov.co">atencionalciudadano@icbf.gov.co</a> y en la página web <a href="mailto:www.icbf.gov.co">www.icbf.gov.co</a>, opciones: Solicitudes PQRS las 24 horas del día los siete días de la semana.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141 las 24 horas del día los siete días de la semana o por cualquiera de nuestros canales de atención en los horarios anteriormente mencionados.

Finalmente, el ICBF realiza el tratamiento de datos personales en ejercicio propio de sus funciones legales y misionalidad, de conformidad con la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, la cual puede consultar en la página web <a href="https://www.icbf.gov.co/">https://www.icbf.gov.co/</a>

Cordialmente.



ELSY ALEJANDRINA QUENZA CORSI Coordinadora Centro Zonal La Mesa

www.icbf.gov.co







